

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO  
DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION  
COMPARACION DE PRECIOS N° 010-2025-GERAGRI/OEC**

**CONTRATACION DE LADRILLO BLOQUER PARA (020) MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA  
DE PASTOS ALTOANDINOS EN LAS PROVINCIAS DE ESPINAR Y CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DEL  
CUSCO.**

En la ciudad del Cusco, en la Oficina No Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares, de la Gerencia Regional de Agricultura, siendo las **16:30 horas del 22 de abril del 2025**, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas correspondiente en cumplimiento de la Directiva 022-2016-OSCE-CD, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 43 del Reglamento; se procede a la verificación de la documentación presentada de acuerdo al siguiente detalle.

**PRIMERO. -**

El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la cantidad de proveedores y solicitud de cotizaciones realizadas verificando las declaraciones juradas y de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

NRO	POSTOR	RNP VIGENTE	INHABILITADO O SUSPENDIDO	CUMPLE TDR/EE.TT.	REVISION	ESTADO DE ADMISION
1	(10783734830) – AUQUIPATA QUISPE YASELUZ SALOME	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
2	(10423347533) – SILVERA FERNANDEZ DAVID YURI	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO
3	(10729749473) – HUANCA ENRIQUEZ ELMER SAUL	SI	NO	SI	CUMPLE	ADMITIDO

Se procede a la verificación de la cotización del precio más bajo, cuyo resultado es el siguiente:

POSTOR	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACION
(10783734830) – AUQUIPATA QUISPE YASELUZ SALOME	58,442.86	1
(10423347533) – SILVERA FERNANDEZ DAVID YURI	59,823.40	2
(10729749473) – HUANCA ENRIQUEZ ELMER SAUL	64,425.20	3

**SEGUNDO. -**

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones luego de la verificación y encontrando como mínimo tres (3) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotizaciones y se otorga la **BUENA PRO** a la oferta de menor precio al postor: **(10783734830) – AUQUIPATA QUISPE YASELUZ SALOME** por la menor oferta económica total de **S/. 58,442.86 (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 86/100 SOLES)**, el cual será publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el Artículo 63° del Reglamento de la Ley 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.

No habiendo ninguna observación por parte del Órgano Encargado de las Contrataciones, siendo las **17:15 horas del 22 de abril del 2025**, dándose por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA  
UNIDAD NO ESTRUCTURADA DE LOGISTICA  
  
.....  
**Lic. Cesar Manuel Cardenas Mamani**  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD NO ESTRUCTURADA  
DE LOGISTICA Y SERVICIOS AUXILIARES